



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 4 de Diciembre de 2.008

1020/08

Expte. N° 14.136/07

VISTO:

Que por Res. N° 1113-HCD-07 se autorizaba la adscripción del alumno Carlos Alberto Tapia como Auxiliar Adscripto de Segunda Categoría en la cátedra **Estabilidad II** del Plan de Estudios 1999 de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, durante el período 3 de Septiembre de 2.007 al 30 de Agosto de 2.008; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota ingresada N° 1805/08, el alumno eleva el informe correspondiente a dicha adscripción;

Que el Profesor Responsable de la Cátedra, Ing. Ricardo Manuel Falú, recomienda aprobar la adscripción, que fue realizada en tiempo y forma y que consistió en un trabajo de investigación denominado **Profundización y Ampliación del Estudio de Solicitaciones Dinámicas**, cumpliendo con el rigor científico requerido al alcance de los conocimientos del estudiante;

Que la Escuela de Ingeniería Civil y la Comisión de Asuntos Académicos, esta última mediante Despacho N° 364/08 aconsejan aprobar la adscripción realizada;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su XVII sesión ordinaria del 19 de Noviembre de 2008)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la adscripción desempeñada por el alumno Carlos Alberto TAPIA, DNI N° 32.044.795 entre el período 3 de Septiembre de 2.007 al 30 de Agosto de 2.008 inclusive, en la cátedra **ESTABILIDAD II** del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Civil, por las razones invocadas en los Considerandos.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a la Dirección General de Personal, a la Escuela de Ingeniería Civil, al Ing. Ricardo Manuel FALU, al alumno interesado y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.  
MV/sia

  
ARGENTINO MORALES  
DIRECTOR  
ADMINISTRATIVO ACADEMICO

  
Ing. HECTOR RAÚL CASADO  
VICE-DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA